



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 14 DE MARZO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO; MÉRIDA, YUCATÁN; CAMPECHE, CAMPECHE; VILLAHERMOSA, TABASCO; CHETUMAL, QUINTANA ROO Y SAN CRISTÓBAL DE LA CASAS, CHIAPAS.**

Desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; Chetumal, Quintana Roo y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas siendo las 16:00 hora centro del día 14 de marzo, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el cual se reestructura ECOSUR; 8 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretario de la sesión al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y como Prosecretaria a la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, habiendo consenso al respecto.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Presidente Suplente solicitó al Secretario verificar la existencia del *quórum* legal, quién informó que con base en las acreditaciones recibidas y conforme a la lista de asistencia, que se anexa a la presente estaban presentes once consejeros de un total de quince:

**Miembros de la Junta de Gobierno**

**1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente  
Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, Secretario

**2. Secretaria de Educación Pública.**

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGESUI.

**3. Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Dra. Margarita Caso Chávez, Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

**4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

**5. El Colegio de México, A.C.**

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General del Colegio

**6. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.**

Dr. Pedro Iván González Chi, Director General del Centro.

**7. Instituto de Ecología, A.C.**

Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del Centro.

**8. Gobierno del Estado de Chiapas**

Ing. Helmer Ferras Coutiño, Director General del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas

**9. Gobierno del Estado de Campeche**

L.A.E. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz, Director General del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Estado de Campeche

**10. Gobierno del Estado de Tabasco**

Dra. Lily Lara Romero, Directora General del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco

**11. Universidad Autónoma de México**

Dra. Ana Elena Escalante Hernández, Directora del Instituto de la UNAM

**Secretaría de la Función Pública**

Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, Comisario Público Suplente SFP

**El Colegio de la Frontera Sur.**

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General del Centro

Mtra. Leticia Espinoza Cruz, Secretaria General y Prosecretaria de la sesión

Lic. Santiago Domínguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control en el Centro

Una vez verificado el *quórum* legal se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de ECOSUR y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-E-I-22-1)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez y de la Mtra. Leticia Espinosa Cruz como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara**

**formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2022, encontrándose presentes 11 de un total de 15 Consejeros.**

## **2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
  - 3.1. Presentación y en su caso, aprobación de la renovación del Comité Externo de Evaluación de EL Colegio de la Frontera Sur (CEE).
  - 3.2. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Institucional Estratégico (PIE) de EL Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).
  - 3.3. Presentación y en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Sur (POBALINES).
4. Aprobación y en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifiesten sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-E-I-22-2)**

**Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 14 de marzo de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México; Mérida, Yucatán; Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; Chetumal, Quintana Roo y San Cristóbal de las Casas, Chiapas.**

## **3. PROPUESTA Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Colegio, para que llevara a cabo la presentación de los acuerdos.

### **3.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (CEE).**

La Titular del Centro agradeció la presencia de quienes integran la Junta de Gobierno de ECOSUR. Mencionó que el cambio obedecía a que la Dra. Catalina A. Denman Champion y el Dr. Victor Castaño Meneses, han concluido su periodo como integrantes del Comité Externo de Evaluación del ECOSUR. Así mismo sometió a consideración de quienes integran esta Junta de Gobierno la incorporación de la Dra. Isabel de la Asunción Valadez Figueroa, doctora de la Universidad de Guadalajara con investigaciones en temas de Procesos Educativos en Salud, El Dr. David Barkin, de la Universidad Autónoma Metropolitana, con temas de Macroeconomía, dinámica y cambio estructural y la ratificación del Dr. Alejandro Casas Fernández destacado en el campo de la Etnobotánica en México.

El Presidente Suplente solicitó a los consejeros se manifestarán sobre este punto, y no habiendo comentarios al respecto, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-E-I-22-3)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracción XXIV y 24, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur; así como en sus facultades contempladas en los artículos 4,5, 6, 7 y 8 de los Lineamientos de Operación del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del Doctor Alejandro Casas Fernández y la designación de la Doctora Isabel de la Asunción Valadez Figueroa, y el Doctor David Peter Barkin Rappaport, como nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur.**

### **3.2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL ESTRATÉGICO (PIE) DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR).**

La Titular del Centro explicó que la construcción inicial del Programa Institucional Estratégico inició en 2019, con 18 reuniones semipresenciales de los seis departamentos académicos y en las cinco unidades de ECOSUR, en las que participaron 225 personas y se realizaron 82 encuestas electrónicas con este documento ya elaborado, enviamos a CONACYT, quien nos envió sus observaciones y finalmente se obtuvo el dictamen positivo. Menciona los cinco objetivos prioritarios.

- Primero. Investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución con una mirada multi e interdisciplinaria en beneficio de la población de la frontera sur de México.
- Segundo. Garantizar que los programas de formación de los recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región aporten una visión interdisciplinaria y mantengan un estándar de calidad en beneficio de la población de la región sur y sureste de México y fuera de ella.

- Tercero. Se propone fortalecer la probación social de la ciencia a través del desarrollo de diversos programas de difusión, divulgación del conocimiento y de la educación continua en beneficio de la apropiación social en general de la frontera sur de México.
- Cuarto. Promover la colaboración interinstitucional y el trabajo articulado entre las personas de investigación y la sociedad a través de procesos de innovación socioambiental, generación de contratos y convenios, políticas públicas sobre los problemas ambientales que afectan a la población de la frontera sur de México.
- Finalmente, el quinto tiene por objetivo impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético en beneficio de la región

El Presidente Suplente solicitó a los consejeros se manifestarán sobre este punto, y no habiendo comentarios al respecto, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-E-I-22-4)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículos 47 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 17, fracción II, 22, 24, 26 bis y 29 de la Ley de Planeación; artículo 7, fracción II, inciso c del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; numeral 33 de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XIV del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el Programa Institucional del Colegio de la Frontera Sur, 2022-2024, mismo que cuenta con el dictamen en sentido positivo de la Dirección de Planeación y Evaluación, adscrita a la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional, del CONACYT, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Colegio en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.**

**3.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (POBALINES).**

La Titular del Centro explicó que las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de El Colegio de la Frontera Sur (POBALINES), fue subido a la plataforma correspondiente y muestra el documento de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT en donde aprueban los mismos.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras se manifiesten sobre este punto, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-E-I-22-5)**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de la Frontera Sur; mismos que cuentan con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Colegio en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

**4. APROBACIÓN Y EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.**

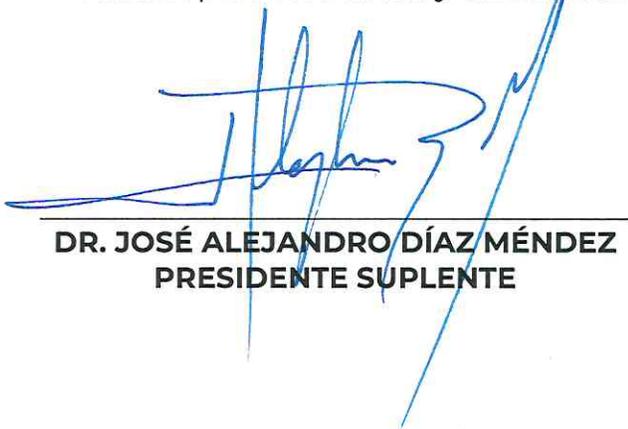
El Presidente Suplente sometió a consideración de los consejeros el siguiente acuerdo con la finalidad de proceder a la formalización y protocolización del acta y no habiendo comentarios al respecto, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-E-I-22-6)**

La Junta de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 17 Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos los acuerdos tomados en la presente sesión y autoriza al Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez, en su calidad de Secretario a que una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y del propio Secretario.

Al no más haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión asentara en el acta los acuerdos adoptados y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeciendo a los Consejeros y al Comisario Suplente su participación.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



**DR. FRANCISCO MARROQUÍN GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIO**

Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 14 de marzo por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida.